



Proceso: Sistemas Integrados de Gestión	Dependencia: Administrativo – Operativo	Documento: Política de Tratamiento de Datos Personales	
Fecha: 06/06/2025	Página 1 de 2	Versión: 2	Cotrans-SIG-PO-11
Realizó: Julie Catherine Ospina – Sistemas Integrados de Gestión	Revisó: Jurídica	Aprobó: Ariel Uriza Poveda - Gerente	

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Cooperativa de Transportadores Cotrans, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas reglamentarias, establece la presente Política de Tratamiento de Datos con el propósito de garantizar la protección de los derechos fundamentales de los titulares de la información, así como la adecuada recolección, almacenamiento, uso, circulación, actualización y supresión de datos personales en desarrollo de sus actividades misionales, comerciales y administrativas. Esta política constituye una herramienta de gestión ética y legal en el tratamiento de la información, en coherencia con los principios institucionales y la legislación vigente.

Objetivo: Establecer los lineamientos y directrices que regulan el tratamiento de los datos personales recolectados, almacenados, utilizados, compartidos o eliminados por la Cooperativa de Transportadores Cotrans, con el fin de proteger los derechos de los titulares y garantizar el cumplimiento del régimen legal vigente en materia de protección de datos.

Esta política aplica a todos los titulares de datos personales incluidos clientes, usuarios, empleados, asociados, proveedores, contratistas, visitantes y terceros cuyos datos sean tratados por Cotrans. Asimismo, se aplica a todas las áreas, procesos, agencias, sistemas, canales físicos y digitales de la Cooperativa, así como a todos los contratos, bases de datos y sistemas de información, sin excepción.

En Cotrans, nos comprometemos a:

1. Garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales recolectados.
2. Solicitar la autorización previa, expresa e informada del titular para el tratamiento de sus datos.
3. Respetar los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, transparencia, acceso restringido, seguridad y confidencialidad en todo momento.
4. Implementar medidas técnicas, jurídicas y organizacionales para prevenir el uso no autorizado o fraudulento de la información.
5. Garantizar los derechos de los titulares a conocer, actualizar, rectificar, suprimir y revocar la autorización otorgada sobre sus datos personales.
6. Atender oportunamente las solicitudes, consultas o reclamos relacionados con el tratamiento de datos.



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES COTRANS

NIT 890.200.211-5

Proceso: Sistemas Integrados de Gestión	Dependencia: Administrativo – Operativo	Documento: Política de Tratamiento de Datos Personales	
Fecha: 06/06/2025	Página 2 de 2	Versión: 2	Cotrans-SIG-PO-11
Realizó: Julie Catherine Ospina – Sistemas Integrados de Gestión	Revisó: Jurídica	Aprobó: Ariel Uriza Poveda - Gerente	

Cualquier consulta, solicitud o reclamo deberá dirigirse al correo electrónico pqr@cotrans.com.co o al número telefónico [3204171195](tel:3204171195), en el horario de atención habitual.

La política estará disponible en la página web institucional www.cotrans.com.co, así como en los puntos de atención físicos donde se recolecte información personal.

Medidas disciplinarias por incumplimiento

El incumplimiento de esta política por parte de empleados, contratistas, proveedores o cualquier tercero con relación contractual con la Cooperativa dará lugar a las siguientes consecuencias, según el caso:

- **Para los empleados:** Se considerará falta grave que podrá conllevar a sanciones disciplinarias incluyendo la terminación del contrato laboral por justa causa, de conformidad con el reglamento interno de trabajo.
- **Para contratistas y proveedores:** Podrá dar lugar a la terminación anticipada del contrato, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.
- **Para cualquier otro tercero:** Se tomarán las medidas legales y contractuales pertinentes para salvaguardar la información y los derechos de los titulares.

Esta política entra en vigencia a partir de su publicación y será revisada periódicamente para su actualización, cuando existan cambios normativos o tecnológicos significativos.

ARIEL URIZA POVEDA
Gerente
07/07/2025